

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 02 DE JUNIO DE 2020

SESIÓN N° 17

En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos inicio a esta sesión de Concejo, (vía online), a las 09.33 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.

Doña Natalia Cuevas Guerrero.

Doña Alejandra Muñoz Díaz.

Don Cristián Yury Weibel Avendaño.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Manzur Freig.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Doña Jimena Jiménez González, Secretaria Municipal (s).

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Doña Gianinna Repetti.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobación Contratación Directa Servicio Denominado "Plataforma Tecnológica para la Gestión Municipal" con la Empresa "Sistemas Modulares de Computación, SMC".
- 4.- Aprobación de Convenio Intercomunal para el Llamado a Licitación Conjunta de Servicio de Asesoría a la Inspección Técnica para el Tratamiento Intermedio y Disposición Final de los Residuos Municipales.
- 5.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Buenos días señoras y señores Concejales.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: No hay Actas, para ser aprobadas por las señoras y los señores Concejales.

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

2.1. Actividades

EL SEÑOR ALCALDE: No tengo cuenta, hasta una próxima sesión.

**3.- APROBACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA SERVICIO
DENOMINADO "PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA
GESTIÓN MUNICIPAL" CON LA EMPRESA "SISTEMAS
MODULARES DE COMPUTACIÓN, SMC"**

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por correo electrónico por la Sra. Administradora, Gianinna Repetti, nos corresponde tratar el punto *Contratación Directa Servicio Denominado "Plataforma Tecnológica para la Gestión Municipal" con la Empresa "Sistemas Modulares de Computación, SMC"*.

No hemos podido desarrollar la licitación en tiempo y forma, por lo tanto, estamos aprobando una contratación directa de la extensión del mismo servicio.

Se ofrece la palabra para consultas u observaciones.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la contratación directa?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 67

"Aprobar la prórroga del presente contrato, mediante Contratación Directa con la Empresa Sistemas Modulares de Computación SMC, desde el 1 de agosto hasta el 30 de noviembre 2020, por un valor mensual de:

-Municipio: 174,93 UF IVA incluido

-Departamento De Salud: 87,465 UF IVA incluido

-Departamento De Educación 87,465 UF IVA incluido

La contratación directa se sustenta en lo señalado en el Artículo 10, número 7, Letra A) del reglamento de la Ley 19.886 de Compras Públicas, que señala que es procedente una contratación directa".

4.- APROBACIÓN DE CONVENIO INTERCOMUNAL PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN CONJUNTA DE SERVICIO DE ASESORÍA A LA INSPECCIÓN TÉCNICA PARA EL TRATAMIENTO INTERMEDIO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS MUNICIPALES

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por correo electrónico por el Director de Secpla Jurídica, señor Luis Moreira Uribe, nos corresponde tratar el punto *Convenio Intercomunal para el Llamado a Licitación Conjunta de Servicio de Asesoría a la Inspección Técnica para el Tratamiento Intermedio y Disposición Final de los Residuos Municipales*.

Es el tema que tenemos en conjunto con todas las comunas de la zona norte. Es una licitación que se había venido demorando hace mucho tiempo. Para poder hacer la licitación necesitamos firmar este convenio.

Se ofrece la palabra para consultas u observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del convenio intercomunal?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 68

“Aprobar convenio Intercomunal para el llamado Conjunto de Licitación de Servicio de Asesoría la Inspección Técnica del Contrato Kiasa-Demarco, el cual consta en documento anexo y para todos los efectos administrativos y legales forma parte integrante del presente Acuerdo”.

5.- INCIDENTES

5.1. Papel diferenciado de FFAA y Carabineros - Situación de la pandemia en la comuna

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Pensé que iba a ser parte de la cuenta. El otro día se conversó mucho sobre los distintos hechos de cierta anormalidad que estaba ocurriendo en la comuna.

Pregunté explícitamente -y después el Concejal Fernando también pregunto otra cosa similar- acerca de por qué la función entre Fuerzas Armadas y Carabineros está absolutamente dividida. O sea, las Fuerzas Armadas se encargan que la gente cumpla el toque de queda, pero toda la parte que es asaltos, delincuencia, drogas solo queda para Carabineros. Me llamó la atención.

EL SEÑOR ALCALDE: Es un tema constitucional.

Carabineros solo está para hacer cumplir las normas de restricción a las libertades en los estados de excepción, es en lo único que se pueden meter oficialmente.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Señor Alcalde, ¿hay alguna novedad respecto a la comuna?

EL SEÑOR ALCALDE: En términos del avance de la pandemia, la situación de la comuna sigue estable dentro de su gravedad.

Se ha aplanado un poco la curva desde que entramos en cuarentena, pero la verdad es que no lo suficiente.

Tenemos 22 fallecidos dentro de la comuna de Recoleta hasta el día de hoy, que han sido catalogados con Covid.

Independientemente de que las personas no son un número, cuando uno se compara con el resto, hemos tenido una mejor respuesta.

Estamos tratar de contener en la Atención Primaria.

La situación es bastante delicada, estamos llegando tarde.

Creo que las medidas no han servido.

Lo que tenemos que entender es que las medidas de restricción sirven antes de cuando esto estalla. Cuando esto estalla ya las medidas de restricción se demoran demasiado tiempo en surtir efecto, si es que lo surten, y es cuando son globales.

EL SEÑOR ALCALDE: Hoy uno anda por la calle y no se nota que hubiera cuarentena en ninguna parte de Santiago.

O sea, la disminución de la movilidad es mínima, porque yo al menos considero que las señales siguen siendo muy contradictorias.

O sea, esto de haber levantado por ejemplo la cuarentena en Antofagasta o de no ponerla en Valparaíso, con todo lo que significa el intercambio diario de flujo de personas entre la Región Metropolitana y la Región de Valparaíso no va a permitir que esto surta efecto.

Se están aumentando los testeos. Pero, si estos no van acompañados de la trazabilidad es bastante complejo, porque además las residencias sanitarias a pesar que se está planteando, siguen siendo absolutamente insuficientes para abordar el tema del aislamiento de las personas en situación de hacinamiento en sus casas.

5.2. Demoras en resultados de muestras sobre Covid

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Hay un problema que se ha estado presentando en la comuna respecto a la situación del resultado de las muestras del Covid. Se están demorando aproximadamente entre 20 y 25 días en dar respuesta.

Pienso que hay que ver cómo se puede mejorar la situación o al menos saber dónde se puede hacer el reclamo, en virtud de lo siguiente: una persona que se hace su examen de Covid espera 20 días el resultado. Si esa persona tiene contagio, indiscutiblemente en ese lapso de tiempo va a contagiar a muchas personas más.

Entonces, es importante ver la posibilidad de que la señora Directora de Salud busque una solución o ver cómo se puede hacer para apurar más la respuesta del resultado.

EL SEÑOR ALCALDE: Entiendo que usted trabaja en la Intendencia. Quien está a cargo de los PCR es la Seremi de Salud y el Sistema Central.

Usted sabe que nosotros una vez que tomamos el PCR lo derivamos al Gobierno Central y es la Intendencia, a través de la Seremi de Salud, la que hace los reportes.

Me imaginaba que usted lo podía saber trabajando en la Intendencia, pero veo que no lo conoce.

EL SEÑOR ALCALDE: Nosotros no tenemos ninguna posibilidad, lo hemos reclamado, pero es su Gobierno el que se ha demorado en eso.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Esa es la respuesta, que no lo ha reclamado.

EL SEÑOR ALCALDE: Si usted no me ha visto reclamando, es el único chileno que no me ha visto reclamando, porque me critican todos los días que reclamo demasiado.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: A eso es lo que iba, usted me dice que se ha reclamado, me quedo tranquilo.

EL SEÑOR ALCALDE: Estamos reclamando por eso y por todo lo que nos han abandonado en el tema de Seguridad.

Usted sabe que han aumentado los delitos en la zona -donde usted vive- de manera significativa, incluso en horas de cuarentena, que es cuando su Gobierno está a cargo de que nadie circule en las calles.

Ha sido bien complejo.

Si usted nos pudiera ayudar a que su Gobierno nos dejara de discriminar y nos dejara de castigar, sería bastante bueno, ya que trabaja ahí, ya que es funcionario de este Gobierno. Sería notable, pero veo que hay una intencionalidad política, señor Concejal. ¡Cómo quiere que le diga otra cosa!

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: No tengo ninguna intención política, es buscar una solución para los vecinos.

EL SEÑOR ALCALDE: No tengo antecedentes que me permitan afirmarlo ni negarlo.

Si sé que usted está muy preocupado de dañar al Gobierno comunal, lo ha hecho en reiteradas oportunidades.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Solo con las irregularidades.

EL SEÑOR ALCALDE: Le quiero comentar que, a diferencia del Gobierno del cual usted era parte en esta comuna, varios terminaron presos.

Le recuerdo que hay varios permisos falsos entregados mientras usted también era parte de esa administración.

EL SEÑOR ALCALDE: No nos han podido demostrar nada de lo usted, incluso ha mentido, en algunos videos usted dice, le puedo asegurar que no me van a formalizar como usted anda profetizando, se lo puedo asegurar.

Le recuerdo que usted está inscrito como testigo de un juicio que perdieron por injurias y calumnias, que la señora Concejal Alejandra también participó mintiendo en contra mía.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: No miento. A diferencia suya, yo no miento.

EL SEÑOR ALCALDE: Pregunte en el Barrio Patronato si usted no miente, ahí se lo van a poder decir.

5.3. Fallecimientos por coronavirus - Apoyo con mercadería

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Anoche en Einstein con Héroes del Buin, fallecieron dos vecinos por coronavirus.

Están muy preocupados y me pidieron que gestionara la factibilidad de ir a sanitizar la calle.

EL SEÑOR ALCALDE: Si me manda la dirección, lo puedo instruir.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Einstein con Euro.
Lo otro le voy a enviar por interno a don Fares Jadue, por una mercadería para una familia que también están con coronavirus

EL SEÑOR ALCALDE: Esta bien.

5.4. Respuestas de Gobierno v/s administración municipal

- **Cuenta pública de Salud con Aseo y Ornato**
- **Falta de protocolo para instalar residencias sanitarias**
- **Despliegue de ayuda municipal**

LA SEÑORA CONCEJAL NATALIA CUEVAS: Me parecen relevante, también en la misma línea de lo que usted plantea, exigir a este Gobierno una acción mucho más concreta frente a la pandemia.

En general quiero saludar la gestión municipal y la administración para enfrentar este momento de pandemia.

Sabemos que el contexto es difícil, es un contexto inédito, pero la respuesta de la acción municipal ha permitido en gran medida contener la necesidad de la población.

También destaco entre varias de las iniciativas, una en particular que me pareció muy positiva, tiene que ver con la cuenta pública que entregó la Municipalidad sobre la contingencia y sobre todas las acciones de contingencia precisamente que han levantado, que la hizo simultáneamente el señor Director de Aseo y Ornato con la señora Directora de Salud. Hablamos de transparencia. Creo que es una iniciativa que ningún Municipio se ha tomado la molestia de hacer, pero que es importante, fue vista por varios vecinos y vecinas de forma online, pero esas son demostraciones reales de una gestión transparente que comunica cada uno de los planes y acciones que se están desarrollando.

Lo segundo tiene que ver más bien con una responsabilidad del Gobierno, que usted también lo mencionaba: Hay preocupación por vecinos del sector de Bellavista, precisamente porque el Gobierno no cumplió ciertos protocolos para la instalación de residencias sanitarias.

Pude conversar con vecinos de comunidades de calle Santa María. Están muy preocupados. Sé que usted también planteó esto, pero quisiera saber, si es que usted tiene más elementos acerca de si el Gobierno realmente ejecuta una coordinación para poder levantar estas residencias.

Nadie niega la necesidad de que es fundamental aumentar los cupos, pero que eso también vaya de la mano con un protocolo, un cuidado respecto de los residuos y entre otras cosas en particular que la comunidad tiene preocupación.

Señor Alcalde, quiero también valorar y felicitarlo y mediante usted a toda la gestión por el despliegue que se ha visto en materia de entrega de apoyo en víveres.

El Gobierno llegó tremendamente tarde. El Municipio ya estaba desarrollando un trabajo previo, que el señor Director de Desarrollo Comunitario también lo expuso hace dos Concejos.

LA SEÑORA CONCEJAL NATALIA CUEVAS: Quisiera preguntar a usted también su mirada y una cuenta respecto de cómo ha sido esta entrega, porque desde mi perspectiva valoro la acción mediante la premura y con sentido de urgencia, que sí efectivamente ha cumplido el Municipio en este despliegue que ha sido titánico, que no ha sido el sentido de urgencia que el Gobierno le ha puesto a esta emergencia.

No sé si hay la posibilidad, entiendo que los volúmenes de cajas que se entregan son muy acotados, considerando que somos 160 mil habitantes y que tampoco la ayuda llega a todos, pero en definitiva quiero destacar la labor temprana del Municipio para enfrentar esto y también saber cuál ha sido el aporte real por parte del Gobierno en estos últimos días en esta materia de apoyo social.

EL SEÑOR ALCALDE: Respecto de los puntos 2 y 3, porque el primero era un saludo a la cuenta pública que se ha dado, de ahí solo ratificar nuestro compromiso con absoluta transparencia en todos los datos, que nosotros estamos manejando, que no es lo mismo que hace el Gobierno. De hecho, las personas que han muerto en sus casas, es porque no se nos ha permitido llegar a ellas, porque se nos tiene absolutamente privados de la posibilidad de conocer esos datos, más de los que nosotros tenemos.

Respecto a lo segundo, le hemos ofrecido toda la colaboración al Gobierno, le hemos ofrecido Colegios, Hoteles que sus dueños nos lo han venido a poner a disposición por si el Gobierno los quisiera arrendar. No hemos tenido ninguna respuesta y las dos residencias sanitarias que el Gobierno ha instalado en esta comuna han sido con nula coordinación con el Municipio.

Nosotros nos enteramos, yo en particular me enteré cuando los vecinos del sector Santa María me empezaron a avisar que estaban llegando buses con personas en situación de Covid, pero con nula coordinación.

La verdad es que no percibo que haya mucho interés.

Lo mismo pasó con estos ofrecimientos que hicimos para albergar a las personas en situación de calle, que tienen que ver con quienes están acampando en las afueras de los Consulados y Embajadas. Lo ofrecimos y también quedó en nada.

Extrañamente, los que estaban en la Embajada de Venezuela salieron al día siguiente que nosotros estuvimos ahí ofreciéndolo directamente y la Municipalidad de Providencia dio respuesta y entregó un Colegio.

La verdad es que no entiendo por qué no lo habían hecho antes, pero bastó que el Alcalde de Recoleta fuera a ofrecer un Colegio para las personas que estaban ahí, para que cambiara la situación. Lamentablemente esto ya fue tardío, porque un inmigrante venezolano murió ayer en el albergue donde estaba.

EL SEÑOR ALCALDE: Ya hemos empezado a conocer de muchos más hechos bastante delicados y lamentables que podríamos haber evitado, ahí no sé si vamos a poder, ahora, siguen los ofrecimientos vigentes. Están nuestros Colegios ofrecidos para residencia sanitaria, los que tienen condiciones para aquello. No son todos, pero son varios, estamos a la espera. No hay respuesta.

Respecto de lo tercero, nosotros partimos mucho antes, partimos con las cajas que estaba comprando la Municipalidad, que compramos bastantes. Compramos más de 5 mil en un inicio, después volvimos a comprar, pero además nos han llegado donaciones bien importantes, de la Fundación de Andrónico Luksic, de Abraham Álamo, de Erco, Núcleo Bellavista. Algunas ayudas han sido en cajas, otras en tarjetas que hemos logrado con ellos definir, porque algunas eran apoyos territoriales. Por ejemplo, el de Núcleo Bellavista definió que quería aportar a los vecinos del barrio donde ellos se instalan, pero estamos con esto hace más de 2 meses.

Las cajas del Gobierno están llegando, han aumentado, partimos con 300, subimos a 500 y hoy ya estamos recibiendo mil diarias. Dependiendo del día y la zona que se habilita, se van acumulando.

Ayer, solo en la mañana, entregamos cerca de mil 800 cajas.

No compartimos la forma, ayer ya tuvimos algunas conatos de protestas en la comuna por la demora en las cajas.

Nosotros calculamos que con un esfuerzo bastante grande del dispositivo municipal, en conjunto con el dispositivo -que es bastante más pequeño- pero está presente siempre, del Gobierno Regional, en el mejor de los casos esto se va a terminar de entregar el 21 de junio, porque las cajas están llegando a razón de mil diarias. El total de las cajas que nos asignó el Gobierno son 42 mil 500. Estamos en eso, vamos a seguir haciendo el esfuerzo y espero que logremos entregar si es que se aumentan las cajas, que en los próximos días también podrían volver a aumentar. Pero, en el mejor de los casos, vamos a llegar a poder entregar 2 mil diarias en promedio.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: ¿Cuántas cajas son las que hay que distribuir en Recoleta?

EL SEÑOR ALCALDE: 42 mil 500 del Gobierno, más todas las que hemos puesto nosotros, un total cercano a las 60 mil.

5.5. Preocupante situación de seguridad

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR: No solo me sumo a lo que comentaba la Concejal Natalia Cuevas, sino también, el día jueves pasado tuvimos reunión del Consejo de Seguridad, donde participamos junto con el Concejal Ernesto.

Algo que realmente nos preocupó fue la declaración o información que nos entregó el Coronel, en este caso del Regimiento Buin, quien estaba invitado en uno de los puntos del Consejo.

Él manifestó que su dedicación exclusiva era el apoyo de poder repartir las cajas de alimentos que estaban llegando del Gobierno, lo cual entendemos que efectivamente es tremendamente importante para todo el despliegue territorial que han hecho los funcionarios de la gestión local.

Pero, mencionó que están dejando ir a las Ferias libres. Ya no se está controlando la entrada de la Vega. Él dijo que no están haciendo rondas, lo dijo abiertamente en el Consejo, lo cual con el Concejal Moreno le comentamos la preocupación de que finalmente esta sensación de que no hay presencia en las calles para poder regularizar o fiscalizar también el tránsito, era real, era cierto. Además, sumando el aumento potencial de la delincuencia en los distintos barrios.

Desde el 5 de abril a la fecha se han registrado 18 incidentes de delito solo en los espacios educacionales del Municipio; y Carabineros finalmente no da respuesta, además entendiendo que hasta la fecha -me puede corregir, señor Alcalde-, todavía no se entrega la respuesta del cambio de categoría de B para A para la Comisaría de Recoleta.

EL SEÑOR ALCALDE: Se denegó, ya se dio la respuesta y se denegó.

Respecto al Regimiento, le quiero recordar que hay asaltos todos los días a dos o tres cuadras del Regimiento. No es que quiera mofarme de esto, pero recuerde que en el Regimiento ha habido dos asaltos en los últimos años, donde les han quitado los fusiles de guerra a los guardias del Ejército.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR: En esa instancia con el Consejo de Seguridad le solicitamos a la Encargada de Seguridad Comunitaria, señora Elda Fazzi, poder oficiar a Carabineros por el tema de los asaltos en los Colegios Municipales.

No estaba en conocimiento que se había negado el cambio de Comisaría. Técnicamente, tenía todo en cumplimiento para que sea así. Es lamentable escuchar eso señor Alcalde.

5.6. Reparto de mercadería en Población Santa Ana

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Respecto al reporte que usted dio del reparto de las cajas de mercadería, quisiera saber si en la Población Santa Ana se ha repartido mercadería, porque ayer hubo una protesta bastante fuerte afuera.

EL SEÑOR ALCALDE: No fue tan fuerte. Estuvimos ahí, es un grupo bastante reducido. Además, conocemos quienes son, hay un componente político bastante fuerte, se han repartido pocas, porque aún no hemos llegado a ese barrio, pero en los próximos días vamos a llegar masivamente.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Comparto con usted, aparte de quitarle un pan a un trabajador, que reparte su pan y lo vende, cuando digo fuerte, fue fuerte para nosotros, por el gas lacrimógeno.

Ahí había niños, adultos mayores, eso fue fuerte. Pero, comparto plenamente con usted, aparte de quitarle el pan a un trabajador que reparte su pan y la vende, no tiene ni un "brillo"

EL SEÑOR ALCALDE: Aparte de tirar lacrimógenas que afectan a toda la gente, Carabineros no fue capaz de detener a nadie de los que estaban haciendo los disturbios, ni los actos al margen de la ley.

La verdad es que siempre hemos tenido esta diferencia con el actuar de Carabineros, que son demasiado eficientes para algunas cosas y demasiado poco eficientes y eficaces para otras, pero desde la perspectiva de la ciudadanía la más relevante.

Pero, los vamos a estar atendiendo en los próximos días.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Para complementar lo que usted dice, es así de efectivo, aquí atrás hay fiestas clandestinas todos los fines de semana. He llamado a Carabineros, y creo que el fin de semana recién vinieron.

EL SEÑOR ALCALDE: No habiendo más temas que tratar, en nombre de de nuestro país y nuestra comuna, damos por finalizada la sesión, a las 10:08 horas.



JIMENA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/ JJG/ ngc